

**INFORMACIÓN MÍNIMA QUE HA DE INCLUIR EL CERTIFICADO RELATIVO A LOS ESTUDIOS OFICIALES REALIZADOS EN UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA PARA LA ADMISIÓN A ESTUDIOS DE DOCTORADO**

- Nombre de la universidad.
- Denominación de los estudios.
- Duración de los estudios (cursos académicos).
- Número total de créditos y horas.
- Acreditación de acceso a estudios de posgrado en el país de origen del título.
- Nombre de la persona a la que se le expidió el título.
- Fecha y firma de la autoridad competente (2).
- Sello de la universidad.

**MODELO QUE SE SUGIERE**

La Universidad de \_\_\_\_\_.(1)

CERTIFICA:

- Que la titulación universitaria de \_\_\_\_\_, tiene una duración de     (nº)     cursos académicos, correspondientes a     (nº)     semestres, con un total de     (nº)     créditos y     (nº)     horas.
- Que el título universitario mencionado en el punto anterior, expedido a nombre de Don/ Doña. \_\_\_\_\_, tiene carácter oficial y posibilita el acceso a estudios oficiales de Doctorado en este país (nombre del país).

Firmado: Autoridad competente de la Universidad (2) (Sello)

- (1) El certificado debe ser emitido por la Universidad que expidió el título universitario
- (2) Se entiende por autoridad competente aquella que está autorizada por la institución para certificar dicha información en razón de su responsabilidad académica o administrativa. Debe contener el nombre, apellidos y el cargo; en caso de firma delegada, ha de hacerse constar.